CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 07 de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Lic. Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo Funcional Acuerdo No.SCGG-00393-A-2021 De fecha 16 de noviembre de 2021.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Abog. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta
Secretaria General Funcional
Acuerdo No.SCGG-00403-2021 de fecha 30 de noviembre 2021

CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Lic. Norma Vides Berlioz
Gerente Administrativo Funcional
Acuerdo No. SCGG-00393-A-2021
De fecha 16 de noviembre de 2021